



Servicio de **Garantías Mobiliarias**

GUÍA DE USUARIO NOTARIOS

*Bienvenido a una nueva era
de simplificación de trámites
y de acceso al crédito para
los ciudadanos y
empresarios en Colombia*

Contenido

Introducción.....	4
Objetivo.....	4
Marco legal	4
¿A quién va dirigido?	4
Servicios que ofrece el sistema.....	5
¿Cómo navegar por este servicio?	6
Inscripción de Notarios.....	7
Portal transaccional para usuarios notarios registrados	10
¿Olvido su contraseña?	11
Consulta de Garantías.....	12
Consulta Oficial.....	12
Consultar Detalle de Garantía.....	13
Consultas No oficiales.....	15
Consulta por nombre.....	16
Consulta por Número de serie del bien	17
Compra masiva de certificados – Consulta pública.	17
Validar un certificado.....	19
Ingreso Portal Transaccional	20
Bienvenido al portal transaccional.....	20
Prepagar Servicio	21
Registros	25
Cancelación	25
Garantías Canceladas.....	27
Administración	28
Generar Alertas.....	29
Glosario	31

Introducción

El Sistema de Garantías Mobiliarias es un Servicio Empresarial, que busca incrementar el acceso al crédito de las empresas, en especial PYMES.

Opera a través de un sistema de archivo, de acceso público a la información de carácter nacional, permitiendo acceder a los formularios de la inscripción inicial, modificación, cancelación, restitución, cesión, ejecución y terminación de la ejecución de las Garantías Mobiliarias. El sistema en conjunto con otros elementos, tienen adicionalmente como propósito mejorar el ambiente de negocios y entorno empresarial, mediante la ampliación de bienes, derechos o acciones que pueden ser objeto de garantía mobiliaria simplificando la constitución, oponibilidad, prelación y ejecución de estas.

Objetivo

El Sistema de Garantías Mobiliarias permite incrementar el acceso al crédito al incluir un mayor conjunto de bienes muebles para amparar las obligaciones. Su objetivo es impulsar la formalización y el fortalecimiento empresarial en Colombia, al brindar mejores opciones de financiamiento que respalden los proyectos de crecimiento, expansión, innovación y desarrollo de las Mipymes.

Marco legal

El Registro de Garantías Mobiliarias está enmarcado por la siguiente normatividad:

- **Ley 1676 del 20 de agosto de 2013**
Por la cual se promueve el acceso al crédito y se dictan normas sobre Garantías Mobiliarias.
- **Decreto número 400 del 24 de febrero de 2014**

Por el cual se reglamenta la Ley 1676 de 2013 en materia del Registro de Garantías Mobiliarias y se dictan otras disposiciones.

- **Decreto número 1835 del 16 de septiembre de 2015**

Por el cual se modifican y adicionan normas en materia de Garantías Mobiliarias al Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, Decreto 1074 de 2015, y se dictan otras disposiciones.

¿A quién va dirigido?

- Empresariado Nacional
- Público en general
- Acreedores y personas autorizadas por éstos

Servicios que ofrece el sistema.

- **Inscripción de formularios**

Es un servicio disponible para los Acreedores al cual podrán acceder por la opción Acceso Privado. Previamente deberá solicitar el usuario y la contraseña utilizando la opción **Regístrese**. Para la inscripción de cada formulario, se deberán cancelar los derechos correspondientes establecidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

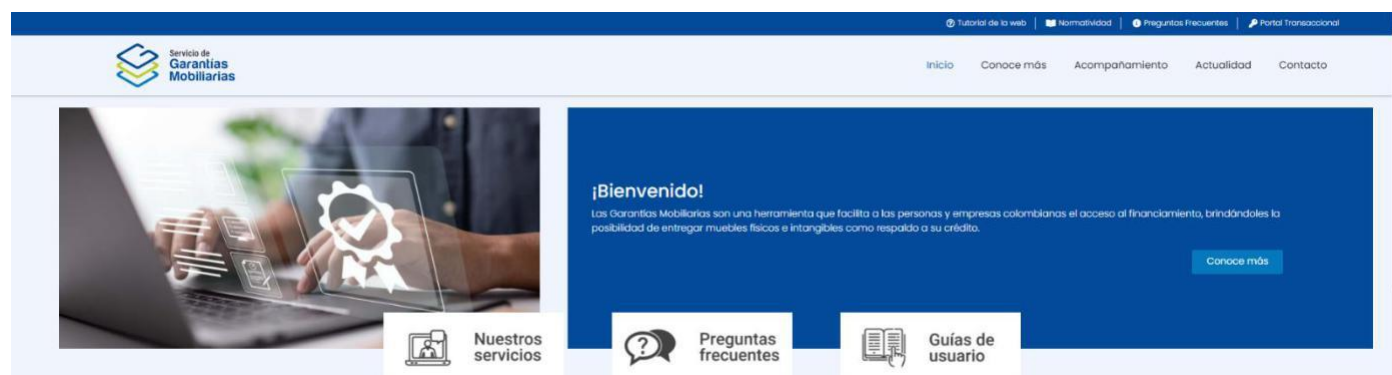
En la página principal, se podrán consultar por el número de identificación del Deudor Garante, todas las garantías inscritas por los Acreedores Garantizados que al momento de la consulta estén vigentes.

- **Certificados y copias**

Se podrán adquirir, cancelando los derechos correspondientes establecidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los certificados de las garantías inscritas vigentes, así como copia de los documentos adjuntos al momento de la inscripción.

¿Cómo navegar por este servicio?

Al ingresar al sistema por medio de la página de internet www.garantiasmobiliarias.com.co encontrará un menú con las siguientes opciones:



- **Tutorial de la web.**
Nos brinda un recorrido interactivo sobre el uso de nuestra página web.
- **Normatividad.**
Accederemos a toda la información reglamentada para el servicio de garantías mobiliarias de acuerdo con la ley 1676 del 2013.
- **Preguntas frecuentes**
A través de esta opción se podrá acceder a un listado de preguntas y respuestas que se formulan con frecuencia.
- **Portal Transaccional**
Una vez el acreedor se haya registrado, recibirá a través de su cuenta de correo electrónico su usuario y contraseña. Con estos datos podrá ingresar a los servicios de acceso privado del sistema.
- **Nuestros servicios.**
Información básica de garantías mobiliarias como: ¿Qué son garantías mobiliarias? Beneficios, Campus Virtual Bancóldex, tipos de garantías mobiliarias.
- **Actualidad.**
En el menú azul podrá acceder a información del sistema, como Servicios, Finalidad y Legislación.
- **Contacto.**
Formulario de contacto, para recibir sugerencias, solicitudes de orientación, aclaraciones o preguntas.

- **Tabla de Costos.**

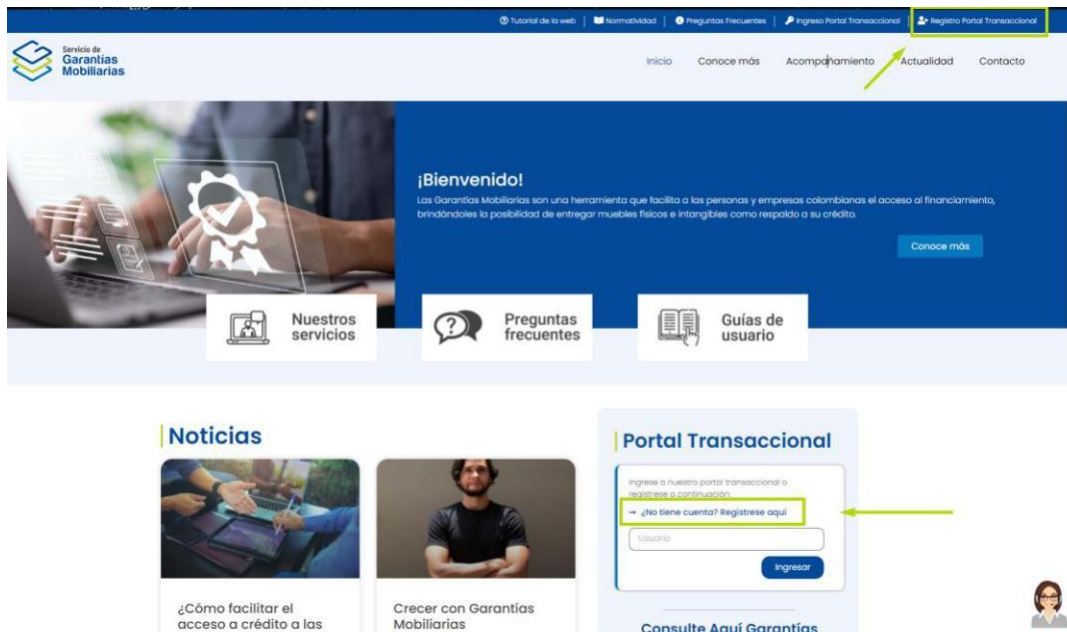
A través de esta opción se podrán visualizar los derechos de uso de los formularios que se encuentren vigentes al momento de la consulta.

Inscripción de Notarios.

Solicitud de Usuario Principal

Para acceder a los servicios, debe registrarse en el sistema haciendo clic en la opción.

Registro portal transaccional o ¿No tiene cuenta? Regístrese aquí. Siga estos pasos:



- Seleccione el tipo de persona (**Notario**), clase de identificación y número de identificación. Tenga en cuenta lo siguiente:

Entidad

Escoja a continuación el tipo de usuario que requiere para utilizar el Registro de Garantías Mobiliarias de acuerdo a sus necesidades:

Tipo de usuario

Este usuario le permitirá registrar alertas sobre garantías mobiliarias e inscribir formularios de cancelación. Únicamente para Notarios certificados por la Superintendencia de Notariado y Registro

Depto:

Ciudad:

Notaría:

Clase Identificación:

Número de identificación:

Tipo de usuario dropdown menu options:

- NOTARIO
- Seleccionar...
- ACREEDOR GARANTIZADO
- LIQUIDADOR
- DEUDOR
- NOTARIO**
- Persona natural nacional mayo

- Seleccione la notaría en la cual tiene habilitado su ejercicio notarial, indicando: departamento, ciudad y nombre de la notaría, en caso de que la notaría no se encuentre relacionada, comuníquese con el Registro de Garantías Mobiliarias para su habilitación.

Tipo de usuario
NOTARIO

Este usuario le permitirá registrar alertas sobre garantías mobiliarias e inscribir formularios de cancelación. Únicamente para Notarios certificados por la Superintendencia de Notariado y Registro

País: Colombia

Depto: BOGOTA

Ciudad: BOGOTA

Notaría: Seleccione...

Tipo Persona: Persona natural nacional mayo

Clase Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA

Número de identificación:

Nombre: Primer Nombre, Segundo Nombre, Primer Apellido

País: Colombia

Depto: Seleccione...

Ciudad: Seleccione...

Dirección: ☐ Deshabilitar primera parte.

No.:

- **Escriba sus datos personales en calidad notario**
Escríbalos tal y como aparecen en su documento de identidad.

- **Defina los datos de ubicación**
País, departamento, municipio.

- **Defina su dirección**

Si es una dirección estructurada no marque la casilla **Deshabilitar primera parte**, llene los campos indicando su dirección exacta y defina si es casa, apartamento, etc. Si es una dirección no estructurada, marque la casilla **Deshabilitar primera parte**, especifique los datos de vivienda y en el espacio escriba la dirección.

Dirección

☒ Deshabilitar primera parte.

No.:

Dirección no estructurada:

- **Defina los datos de teléfono**
Escriba teléfono fijo y celular.

- **Escriba su cuenta de correo principal y de clic en el botón Validar**
El sistema enviará un código de confirmación a su correo electrónico.
- **Ingrese código de confirmación**

Por favor, ingrese el código que recibió en su cuenta de correo en la casilla de confirmación. Si no lo recibe, revise que su cuenta de correo sea la correcta y utilice el botón **Habilitar** para escribir nuevamente su correo electrónico.

Formulario de validación de correo electrónico. Incluye campos para Teléfono 1, Teléfono 2, Celular, Correo Usuario Principal, Correo Electrónico 2, y un campo para ingresar el código enviado al correo. El botón "Validar" está resaltado con un recuadro azul, y una flecha verde apunta al campo de código.

- **Si es un gran contribuyente, marque la casilla.**

☐ Gran Contribuyente

Si usted es persona natural nacional menor de 18 años adjunte copia del Registro Civil; si es persona natural extranjera no residente adjunte copia del pasaporte; si es Persona jurídica extranjera no registrada en Colombia adjunte copia del Certificado de Inscripción o existencia de la persona jurídica expedido por la autoridad del Estado correspondiente.

Si usted se está registrando en calidad de Notario, adjunte el acta de nombramiento y acreditación del ejercicio notarial.

Seleccione el archivo a cargar:

- **Adjunte documentos según sea el caso:**

Si usted se está registrando en calidad de Notario, adjunte el acta de nombramiento y acreditación del ejercicio notarial.

- **Términos y condiciones**

Lea y acepte los términos y condiciones de uso seleccionando la casilla que aparece.

Formulario de términos y condiciones de uso. Incluye el título "Términos y condiciones de uso", el subtítulo "TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO MANUAL DE USUARIO REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS", y un texto explicativo. Al final, hay un recuadro con el texto "He leído y acepto los Términos y Condiciones de Uso" y un campo de entrada para la firma.

- **Guardar**

Verifique la información ingresada, una vez confirme que todos sus datos en el formulario están debidamente diligenciados. De clic en el botón Guardar, para finalizar el registro.

El presente documento es un contrato que se celebra entre usted en calidad de usuario de la plataforma tecnológica dispuesta para el acceso al servicio REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS Y LA CONFEDERACION COLOMBIANA DE CÁMARAS DE COMERCIO - CONFECAÁMARAS entidad sin ánimo de lucro de carácter gremial, legalmente constituida y representada.

De acuerdo con lo establecido por la Ley 1676 de 2013 el Decreto 1835 de 2015 hacemos de su conocimiento lo siguiente:

☒ He leído y acepto los Términos y Condiciones de Uso

Guardar

Nota: El sistema validará que ese número de documento de identificación no haya sido previamente registrado y de estarlo indicaría que ya existe.

• Verificación

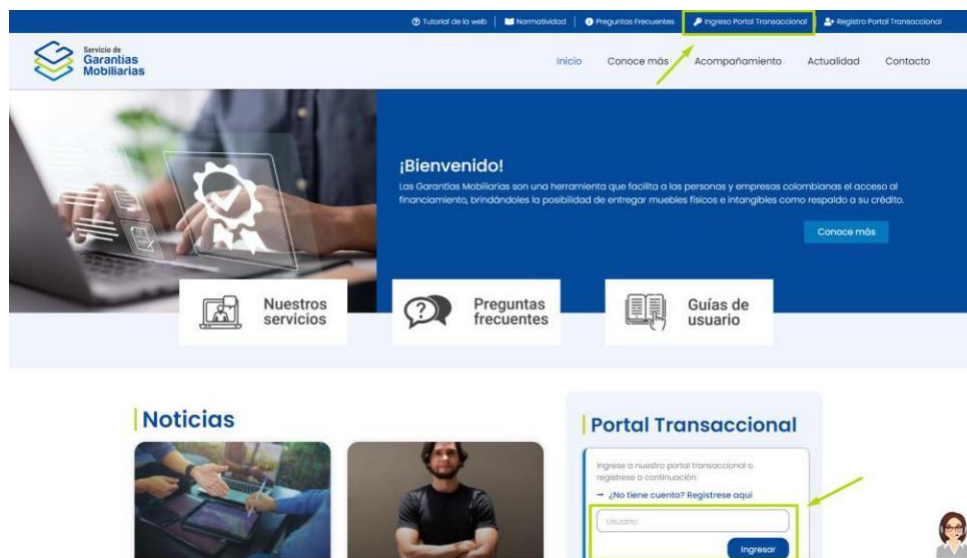
El sistema del Registro de Garantías Mobiliarias se conectará con un sistema de verificación de identidad enviando los datos capturados y por medio de preguntas verificará la identidad del usuario.

• Usuario y Contraseña

Confirmada su identidad, el sistema le solicitará un nombre de usuario, clave y la reconfirmación de esta, las cuales también serán enviadas a su cuenta de correo.

Portal transaccional para usuarios notarios registrados

Una vez registrado como acreedor garantizado, podrá ingresar con su usuario y contraseña al área de servicios privados. Para esto, seleccione la opción **Portal Transaccional**, digite sus datos y de clic en el botón **Ingresar**.



¿Olvido su contraseña?

En caso de olvidar la contraseña se tendrá que acceder a la opción **olvidó su contraseña** y el sistema le pedirá ingresar el usuario y la dirección de correo electrónico registrada en el sistema. A su cuenta de correo registrada se le enviará una nueva contraseña.

Recuperar contraseña

Si olvidó su contraseña, por favor ingrese su usuario y dirección de correo registrado y vía correo electrónico recibirá una nueva contraseña.

Usuario

Correo Electrónico

Enviar



Al ingresar a la plataforma le solicitará generar el cambio de la contraseña.

Cambio de contraseña

Usuario

Contraseña Anterior

Nueva Contraseña

Confirmar Contraseña

Guardar

• Guardar

Al finalizar, revise el contenido y de clic en el botón **Guardar**.

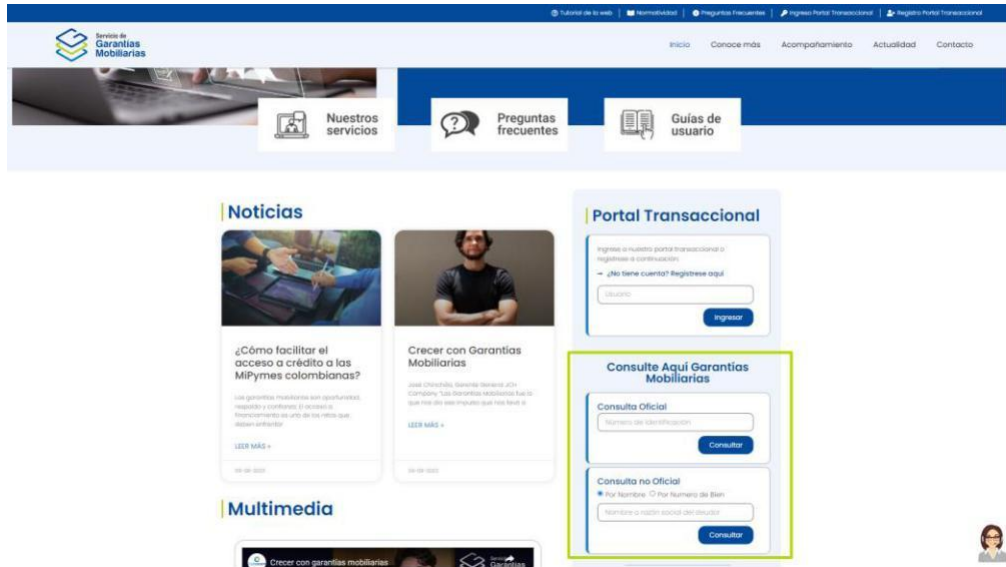
Una vez acceda a la plataforma también podrá realizar el cambio de la contraseña cuando lo requiera accediendo a la opción de **Cambiar Contraseña** y le aparecerá el usuario y los diferentes campos para realizar el cambio de contraseña.



Consulta de Garantías

3

A través de la página principal, se podrán consultar por el número de identificación del Deudor Garante, todas las garantías vigentes inscritas por los Acreedores que al momento de la consulta estén vigentes.



La consulta en el sistema de archivo que contiene la información registral vigente se hará por el número de identificación del garante. Adicionalmente, el Registro de Garantías Mobiliarias podrá ofrecer la consulta por el nombre del garante o por el número de serie, siempre y cuando el bien en garantía haya sido descrito con un número de serie o número de placa en caso de automotores.

Consulta Oficial

- **Seleccione la opción Consulta Oficial**

Para realizar una consulta, escoja el tipo de persona, clase de identificación y número de identificación del **Deudor Garante**. En este usted debe digitar el número de identificación sin puntos ni guiones, para el NIT el dígito de verificación NO es requerido.

- **Resultado de la consulta**

El sistema mostrará las garantías asociadas a dicho deudor garante. Cada garantía tiene un número de folio electrónico único que lo identifica.

Al realizar la búsqueda el sistema le mostrará los datos de registro con su folio electrónico, también encontrará en la columna de acciones que le permitirán encontrar unos iconos los cuales le permitirán (consultar detalle, garantía, compra de certificado).

Inicie aquí su consulta

Número de identificación

Digite el número de identificación sin puntos ni guiones, para el NIT el dígito de verificación no es requerido.

☒ Consulta oficial
☐ Consultas no oficiales

Detalle de la Garantía

Folio Electrónico	Acreedor(es)	Garante - Deudor	Número de identificación	Fecha de inscripción inicial (dd/mm/aaaa hh:mm:ss)	Última Operación	Acciones	Alerta
2020806000070300	BANCO DE BOGOTÁ S.A. Bancolombia S.A. BANCO DAVIVIENDA S.A.	RESTCAFE S.A.S.	800213075	6/06/2021 4:14:37 p.m.	Formulario Registral de Inscripción Inicial		
202122700008900	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	RESTCAFE S.A.S.	800213075	27/12/2021 5:48:48 p.m.	Formulario Registral de Inscripción Inicial		
2020375000030300	Bancolombia S.A.	RESTCAFE S.A.S.	800213075	15/07/2020 7:46:27 a.m.	Formulario Registral de Modificación		
20220902000043900	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	RESTCAFE S.A.S.	800213075	2/09/2022 3:05:02 p.m.	Formulario Registral de Inscripción Inicial		
20150610000084500	BANCO DAVIVIENDA S.A.	RESTCAFE S.A.S.	800213075	1/06/2015 4:50:28 p.m.	Formulario Registral de Modificación		
20230524000054500	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	RESTCAFE S.A.S.	800213075	24/05/2023 4:38:09 p.m.	Formulario Registral de Inscripción Inicial		
20230731000055500		RESTCAFE S.A.S.	800213075	31/07/2023 12:30:02 p.m.	Formulario Registral de Ejecución Concursal		
201901010000000000	CARROTACILDE	RESTCAFE S.A.S.	800213075	01/01/2019 12:00:00 p.m.	Formulario Registral de		

Consultar Detalle de Garantía

De clic en el botón de **consultar detalle garantía** de la columna Acciones. El cargar entonces la información del detalle de la garantía.

Detalle de la Garantía

Formulario Registral de Inscripción Inicial

Folio Electrónico: 2020806000070300 Fecha de inscripción: 6/06/2021 4:14 p.m. Fecha de inscripción inicial: 6/06/2021 4:14:37 p.m.

Deudores y Garantes

Deudor o garante

DEUDOR

Razón Social o Nombre: RESTCAFE S.A.S.
Tipo identificación: NIT
Número de identificación: 800213075
Dígito de Verificación: 5
Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: Calle 100 No. 100-100, Bogotá, D.C.
Teléfono Celular: 310 123 4567
Correo Electrónico: contacto@restcafe.com
Género: GRANDE
Tamaño de la empresa: Bien para uso
Sectores: Alojamiento y servicios de comida.

Acreedores Garantizados

Acreedor

Razón Social o Nombre: BANCO DE BOGOTÁ S.A.
Tipo identificación: NIT
Número de identificación: 800213075
Dígito de Verificación: 5
Ciudad: BOGOTÁ
Porcentaje de participación: 100%
Dirección: Calle 100 No. 100-100, Bogotá, D.C.
Teléfono: 310 123 4567
Celular: 310 123 4567
Correo Electrónico 1: contacto@bancobogota.com
Correo Electrónico 2: contacto@bancobogota.com

En la parte inferior de la pantalla se muestra el histórico del Folio Electrónico, allí también se podrá consultar las operaciones haciendo clic sobre los **iconos** que aparecen en la columna de acciones.

• Certificado de la garantía

El usuario también podrá solicitar copia de los formularios y de los documentos que se hayan adjuntado a los formularios de registro, las cuales serán impresas por el usuario. Oprima el botón para obtener el certificado en Formato PDF. Este certificado tiene un costo (consulte las tarifas del registro en la sección legislación). Al hacer clic en el icono **Certificado de Garantía** el sistema le informará que debe realizar un pago en línea y al realizarlo el archivo llegará a su correo electrónico.



Bienvenido a una nueva era de simplificación de trámites y de acceso al crédito para los ciudadanos y empresarios en Colombia. Este servicio permite incrementar el acceso al crédito al incluir un mayor conjunto de bienes muebles para amparar las obligaciones. Su objetivo es impulsar la formalización y el fortalecimiento empresarial en Colombia, al brindar mejores opciones de financiamiento que respalden los proyectos de crecimiento, expansión, innovación y desarrollo de las Mipymes.

Inicie aquí su consulta

Número de identificación

Digite el número de identificación sin puntos ni guiones, para el NIT el dígito de verificación no es requerido.

☒ Consulta oficial
☐ Consultas no oficiales

Detalle de la Garantía

Debe hacer un pago por el costo del certificado. Una vez confirmado el pago recibirá un correo electrónico con el documento solicitado adjunto. Esta seguro que desea realizar la operación?

Folio Electrónico	Acreedor(es)	Garante	Fecha de inscripción (dd/mm/aaaa hh:mm:ss)	Ultima Operación	Acciones	Alerta
20230814000001800	Geovanny Llanos Triana	Geovanny Llanos Triana	15/02/2024 10:53:44 a.m.	Formulario Registral de Modificación	 	
20240227000000200	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	ESTEBAN GIOVANNY PARDO ACOSTA	27/02/2024 10:53:44 a.m.	Formulario Registral de Inscripción Inicial	 	

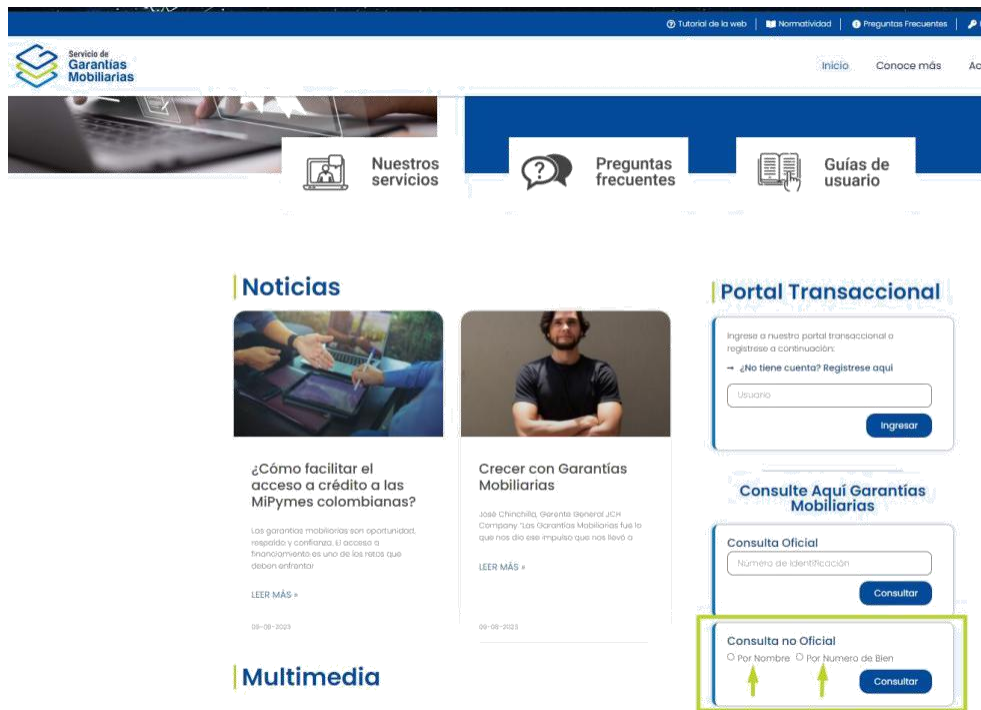
El sistema mostrará el formulario que se debe diligenciar para realizar el proceso de pago en línea. El cual le indicará el monto a pagar además de diligenciar sus datos. Una vez realizado el pago, recibirá a su correo electrónico el certificado y sus anexos en formato PDF para imprimir.

• **Certificar Consulta**

El usuario podrá solicitar al Servicio de Garantías Mobiliarias certificaciones sobre los datos que resulten de su consulta. Las certificaciones en papel serán impresas por el usuario de la consulta. Esta funcionalidad permite descargar en un archivo PDF todos los datos de la consulta de la garantía. Este certificado tiene un costo (consulte los costos de los certificados en la sección) “costos”. El sistema mostrará el formulario que debe diligenciar para realizar el proceso de pago en línea. Una vez realizado el pago recibirá a su correo electrónico el certificado y sus anexos en formato PDF para imprimir.

Consultas No oficiales.

Cuando el criterio utilizado ha sido el nombre del garante, para efecto de facilitar la consulta, el sistema de Garantías Mobiliarias informará automáticamente al usuario los resultados aproximados o que coincidan parcialmente con este. Estas son denominadas **Consultas No Oficiales**.



Consulta por nombre

Para efecto de facilitar la consulta, los resultados retornan todos aquellos deudores garantes cuya razón social o nombres inicien con las palabras ingresadas. Para realizar una consulta por nombre siga los siguientes pasos:

- Ir a la opción **Consultas No Oficiales**.
- Dar clic en **Por nombre**, usted debe digitar el nombre del deudor que desea consultar. Para obtener resultados más exactos escriba el nombre completo.
- Resultado de la consulta. El sistema mostrará las garantías asociadas a dicho nombre. Cada garantía tiene un número de folio electrónico único que lo identifica.

Inicie aquí su consulta

☒ Por nombre
 ☐ Por número de bien

Los resultados de la consulta por nombre siempre se mostrarán en orden alfabético, y retorna todos aquellos deudores garantes cuya razón social o nombres inicien con las palabras ingresadas.

→ Condiciones de la búsqueda

Pardo

Consultar

☐ Consulta oficial
☒ Consultas no oficiales

Detalle de la Garantía

Folio Electrónico	Acreedor(es)	Garante - Deudor	Número de identificación	Fecha de inscripción inicial (dd/mm/aaaa hh:mm:ss)	Última Operación	Acciones
20140626000062700	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	CARLOS FERNANDO PARDO CASANOVA	79328221	26/06/2014 7:29:10 p.m.	Formulario Registral de Inscripción Inicial	Ver Imprimir
20140627000031400	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	CARLOS FERNANDO PARDO CASANOVA	79328221	27/06/2014 12:28:10 p.m.	Formulario Registral de Inscripción Inicial	Ver Imprimir
20140723000018500	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	XIMENA MARTÍNEZ PARDO	39574300	23/07/2014 10:38:10 a.m.	Formulario Registral de Inscripción Inicial	Ver Imprimir
20140729000035100	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	JUAN MANUEL PARDO BAEZ	80795473	29/07/2014 12:58:56 p.m.	Formulario Registral de Inscripción Inicial	Ver Imprimir
20140812000088400	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	PEDRO CIFUENTES PARDO	79941543	12/08/2014 2:10:31 p.m.	Formulario Registral de Inscripción Inicial	Ver Imprimir

Consulta por Número de serie del bien

La consulta por el número de serie es posible siempre y cuando el bien en garantía haya sido descrito con un número de serie. Para realizar una consulta por número del bien, siga los siguientes pasos:

- Seleccione la opción **Consultas No Oficiales**.
- En la pestaña **Por número del bien**, usted debe digitar el número serial del bien garantizado o la placa en caso de los automotores.
- Resultado de la consulta. El sistema mostrará las garantías asociadas a dicho número de bien.

Consulte Aquí Garantías Mobiliarias

Consulta Oficial

Número de Identificación

Consultar

Consulta no Oficial

☐ Por Nombre ☒ Por Numero de Bien

LJ11PABD8RC094271

Consultar

Inicie aquí su consulta

Por nombre

Por número de bien

Digite el número serial del bien garantizado.

→ [Condiciones de la búsqueda](#)

LJ11PABD8RC094271

Consultar

☐ Consulta oficial

☒ Consultas no oficiales

Detalle de la Garantía

Folio Electrónico	Acreedor(es)	Garante – Deudor	Número de Identificación	Fecha de inscripción inicial (dd/mm/aaaa hh:mm:ss)	Ultima Operación	Acciones
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Geovanny Llanos Triana	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	2/04/2024 8:57:47 a.m.	Formulario Registral de Terminación de la Ejecución	 

Compra masiva de certificados – Consulta pública.

Si el usuario considera comprar certificados, lo puede hacer de manera masiva a través de la página web:

www.garantiasmobiliarias.com.co

Inicio

Conoce más

Acompañamiento

Actual

Multimedia

Crear con garantías mobiliarias



Mirar en YouTube

Ver Aliados

Validación PIN de Certificados

Formulario de validación

Formulario de validación

Validar

Compra masiva de Certificados

Formulario de validación

Formulario de validación

Comprar

Tabla de Costos

17

 **Confecámaras**
Red de Cámaras de Comercio

 **Servicio de
Garantías
Mobiliarias**

1. Ingresar a la opción " inicie aquí su consulta", consultará las garantías con el número de identificación del deudor:

Número de identificación

Digite el número de identificación en puntos y guiones, para el NIT el dígito de verificación no es requerido.

800200076

☐ Consulta oficial
☐ Consultas no oficiales

2. Una vez encontrada la garantía, esta le aparecerá en la parte inferior, con los siguientes títulos de consulta: Folio electrónico, acreedores, garante, número de identificación, fecha de inscripción, última operación, acciones y alerta, bajo cada título aparece la información de la garantía.

Detalle de la Garantía

Folio Electrónico	Acreedor(es)	Garante - Deudor	Número de identificación	Fecha de inscripción Inicio (dd/mm/aaaa)	Última operación	Acciones	Alerta
20220800000000000000	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	RETCAR S.A.S	800200076	01/06/2022 4:40:37 p.m.	Formulario Registro de inscripción inicial		
20220800000000000000	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	RETCAR S.A.S	800200076	27/02/2022 5:46:49 p.m.	Formulario Registro de inscripción inicial		
20220800000000000000	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	RETCAR S.A.S	800200076	16/07/2022 7:40:27 a.m.	Formulario Registro de inscripción inicial		
20220800000000000000	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	RETCAR S.A.S	800200076	27/06/2022 3:05:03 p.m.	Formulario Registro de inscripción inicial		
20220800000000000000	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	RETCAR S.A.S	800200076	16/06/2022 4:00:28 p.m.	Formulario Registro de inscripción inicial		
20220800000000000000	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	RETCAR S.A.S	800200076	24/05/2022 4:00:28 p.m.	Formulario Registro de inscripción inicial		
20220800000000000000	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	RETCAR S.A.S	800200076	30/07/2022 12:00:00 a.m.	Formulario Registro de inscripción inicial		
20220800000000000000	CARICORAL DE COLOMBIA S.A.S	RETCAR S.A.S	800200076	27/06/2022 9:43:56 a.m.	Formulario Registro de inscripción inicial		
		RETCAR S.A.S	800200076	07/06/2022 12:00:00 a.m.	SC		
		RETCAR S.A.S	800200076	16/06/2022 12:00:00 a.m.	SC		
		RETCAR S.A.S	800200076	16/06/2022 12:00:00 a.m.	SC		

3. Compra masiva de certificados, ingresamos el número de folio y damos clic en continuar

Compra masiva de Certificados

Número de Folio Electrónico

4. Nos mostrará la información básica del deudor, damos clic en agregar Garantía.

Inicie aquí su consulta

Folio Electrónico

20220800000000000000

Información Deudores

Nombre Social: Giovanni Llanos

Dígito de Verificación: C

Tipo de identificación: CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de identificación: 9002389737

Ciudad: BOGOTÁ

Departamento: BOGOTÁ

teléfono: No es disponible.
Celular: No es disponible.
Correo electrónico: No es disponible.

5. Se desplegará los Certificados Agregados, con el valor de la factura, forma de pago, IVA, Retención de IVA, Retención de ICA, Retención en la fuente, Valor neto de la factura.

Certificados Agregados.

Nombre	Agregar anexo.	Anexos	Eliminar
20220800000000000000	☒	☐	

Valor de la factura: \$ 8.000

Forma de pago: PSE Cuenta Ahorro/Corri

Iva: + \$ 1.520

Retención de IVA (0%): - \$ 0

Retención de ICA (0%): - \$ 0

Retención en la fuente: - \$ 0

Valor neto de la factura: = \$ 9.520

6. Para agregar otro folio, ingresamos el consecutivo en folio electrónico, damos clic en consultar, nos mostrará la información del deudor de este folio, clic en Agregar Garantía, aquí adicionaremos este nuevo

folio y mostrará el valor total a pagar. Adicionar la cantidad de certificados de garantías que vayan a comprar. Realizar pago.

Inicie aquí su consulta

Folio Electrónico
20230814000001600

Consultar

Información Deudores

Razón Social: Giovanni Llanos
Dígito De Verificación: 7
Tipo Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA
Número de Identificación: 102389737
Ciudad: BOGOTÁ
Dirección:
Teléfono: No es disponible.
Celular: No es disponible.
Correo Electrónico: No es disponible.

Agregar Garantía.

Certificados Agregados.

Nombre	Agregar anexo.	Anexos	Eliminar
20230814000001600	1	☐	
20230814000001600	1	☐	

Valor de la factura: \$ 16.000
Forma de pago: PSE Cuenta Ahorro/Corr.
Iva: + \$ 3.040
Retención de IVA (0%): - \$ 0
Retención de ICA (0%): - \$ 0
Retención en la fuente: - \$ 0
Valor neto de la factura: = \$ 19.040

Realizar Pago

De esta forma lo enviará al proceso de pagos en línea a través de pasarela de pago.

Los certificados se envían por correo electrónico con un enlace de descarga de un archivo .ZIP y dentro del .ZIP encontrará los certificados adquiridos.

Validar un certificado.

Esta funcionalidad permite validar la validez de un certificado de garantía.

Los resultados se generarán ingresando el número de folio y el pin de un certificado de garantía mobiliaria de esta manera verificando su validez, usted encontrará el número de pin en la parte superior derecha de su certificado en PDF.

Al ingresar los datos el sistema le informará si su certificado es válido.

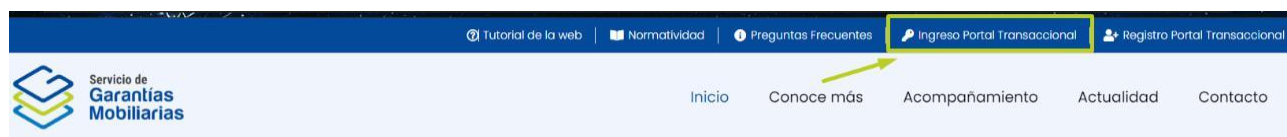
Validación PIN de Certificados

Número de Folio Electrónico

PIN

Validar

Ingreso Portal Transaccional



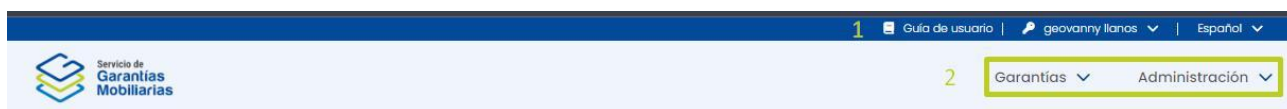
Todo Notario, para efectos de la inscripción de un formulario deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber creado una cuenta de usuario.
- Haber realizado el pago de los derechos de registro.
- Haber diligenciado los formularios de registro.

Damos clic en **Ingreso portal transaccional**, luego de haber obtenido su usuario utilizando la opción **Regístrese**, deberá ingresar los datos de usuario a través del **portal transaccional**.

Bienvenido al portal transaccional

En esta pantalla encontrará varias opciones las cuales le permitirá acceder a cada una de las operaciones, movimientos y reportes:



Bienvenido al portal transaccional

A partir de este momento podrá realizar el proceso de inscripción de formularios. Lo invitamos a realizar el diligenciamiento seleccionando en el **Menú** el formulario correspondiente.

Recuerde que para hacer efectiva la inscripción, debe haber realizado el pago de los derechos de registro. Este trámite se realiza previo a la inscripción por la opción **Pagos**.

El titular de una cuenta de usuario principal podrá crear subcuentas de usuario por la opción **Administración**. La presentación de un formulario de registro por el administrador de la subcuenta de usuario se considerará presentada por el titular de la misma.



1. **Menú Usuario:** Aquí encontrará las guías de usuario, el nombre y datos del usuario, podrá realizar cambio de contraseña y salida segura.
2. **Menús de Operaciones:** En estas opciones podrá visualizar los menús de Registros y Administración.
3. **Botones de acceso rápido:** Estos botones les permitirán un acceso más rápido a las operaciones de Cancelación y Prepagar Servicios.

Prepagar Servicio

Sin el pago de los derechos, el sistema no le permitirá diligenciar los formularios y le informará que su saldo es insuficiente.

The screenshot shows a web form for 'Deudor Concursado' with tabs for 'Deudor', 'Bienes', 'General', and 'Diligenció'. A modal error message is displayed in the center: 'El saldo disponible es insuficiente para realizar esta operación.' with an 'Aceptar' button. The form fields include: Razón Social (Vapins), Dígito De Verificación (0), Tipo Identificación (NIT), Número de Identificación (900276202), Ciudad (BOGOTA), Dirección ([Calle 145 #49-82]), Correo Electrónico (garantiasmobiliarias@confecamaras.org.co), and Tipo de Administrador de Insolvencia (Administrador de Insolvencia). At the bottom are buttons for 'Borrador' and 'Inscripción'.

Utilice inicialmente la opción **Prepagar Servicios** que se encuentra en el **Menú Administración** o el botón de acceso rápido **Prepagar Servicios**.

The screenshot shows the 'Bienvenido al portal transaccional' page. The top navigation bar includes 'Registros' and 'Administración'. A dropdown menu for 'Administración' is open, showing options: 'Prepagar Servicios', 'Modificación Global Entidad', and 'Listado Registros Entidad (Reporte)'. The 'Prepagar Servicios' option is highlighted with a green arrow. Below the header, there is a section with four buttons: 'Prepagar Servicios' (highlighted with a green border), 'Inscribir Ejecución Concursal', 'Terminación de la Ejecución Concursal', and 'Modificación Ejecución Concursal'. The page also contains introductory text about the registration process and user account management.

Prepagar Servicios

Monto a cargar:	→	
Forma de pago:	→	PSE ▼ Cuenta Ahorro/Corri ▼
Iva (19,00%) :	+	
Retención de IVA (0%) :	-	
Retención de ICA (0%) :	-	
Retención en la Fuente (0,00%) :	-	
Valor neto de la factura :	=	
Saldo bruto actual PSE:	→	\$ 0

- **Saldo bruto actual**

El sistema le indicará el valor del saldo del cual se dispone para realizar un pago, este saldo se muestra por tipo de tanque, PSE y Tarjeta de Crédito, su saldo disponible en cada tanque que puede ser diferente. Para verlo, sencillamente haga clic en la opción tanque a través del cual usted prepaga.

Tenga en cuenta que el Saldo Bruto, corresponde al total de dinero que usted tiene disponible para registrar garantías SIN VALOR DE IMPUESTOS.

El valor Neto incluye el valor Bruto y el cálculo de los IMPUESTOS.

- **Monto a cargar**

Aquí deberá indicar el monto que desea cargar.

- **Retención de IVA**

Al ingresar el monto, el sistema automáticamente indicará el valor del IVA.

- **Retención de ICA**

Al ingresar el monto, el sistema automáticamente indicará el valor del ICA.

- **Retención en la fuente**

Al ingresar el monto, el sistema automáticamente indicará el valor de retención en la fuente.

- **Valor neto de la factura**

Al ingresar el monto, el sistema automáticamente indicará el valor total a pagar de la factura.

- **Datos personales**

Usted no podrá editar los datos de clase de identificación, número de identificación, nombres, apellidos, teléfono, correo y datos de ubicación. Ya que el sistema utiliza los datos inscritos al inicio.

Tipo Persona Persona natural nacional mayor ▼	Clase Identificación CEDULA DE CIUDADANIA ▼	Número de identificación 12345678901234567890
Nombre PÉREZ, JUAN DAVID	Apellido PÉREZ	Apellido PÉREZ
País Colombia ▼	Depto BOGOTÁ ▼	Ciudad BOGOTÁ ▼
Teléfono 1 300 123 4567		
Correo Electrónico guarantiasmobiliarias@confc		

• Responsabilidad fiscal

Debe seleccionar la responsabilidad fiscal según corresponda a su entidad ejemplo R-99-PN (no responsable PN)

Responsabilidad fiscal	-- Seleccionar --
Responsabilidades tributarias	-- Seleccionar --
☐ Gran Contribuyente	O-13 Gran contribuyente
Dirección	O-15 Autorretenedor
	O-23 Agente de retención en el impuesto sobre las ventas
	R-99-PN No responsable PN

• Responsabilidades Tributarias

Debe seleccionar las responsabilidades Tributarias según corresponda a su entidad ejemplo **01- (IVA) Impuesto de valor Agregado.**

Responsabilidades tributarias	-- Seleccionar --
☐ Gran Contribuyente	-- Seleccionar --
Dirección	01 - IVA - Impuesto de Valor Agregado
☒ Deshabilitar primera parte.	02 - IC - Impuesto al Consumo
	03 - ICA - Impuesto de Industria, Comercio y Aviso
	04 - INC - Impuesto Nacional al Consumo
	05 - ReteIVA - Retención sobre el IVA
	06 - ReteFuente - Retención sobre Renta
	07 - ReteICA - Retención sobre el ICA
	08 - IC Porcentual - Impuesto al consumo departamental porcentual
	20 - FtoHorticultura - Cuota de Fomento Hortifruticula
	21 - Timbre - Impuesto de Timbre
	22 - Bolsas - Impuesto al Consumo de Balsa Plástica
	23 - INCARBONO - Impuesto Nacional al Carbono
	24 - INCombustibles - Impuesto Nacional a los Combustibles
	25 - Sobretasa Combustibles - Sobretasa a los combustibles
	26 - Sordicom - Contribución minoristas (Combustibles)
	30 - IC Datos - Impuesto al Consumo de Datos
	ZZ - Nombre de la figura tributaria - Otros tributos, tasas, contribuciones, y similares

• Dirección

Usted podrá editar la dirección. Si es una dirección estructurada no marque la casilla **Deshabilitar primera parte**, llene los campos indicando su dirección exacta y defina si es casa, apartamento etc. Si es una dirección no estructurada marque la casilla **Deshabilitar primera parte** especifique los datos de vivienda y en el espacio escriba la dirección.

Dirección

☐ Deshabilitar primera parte. ←

No. -

Dirección no estructurada: ←

- **Pagar**

Revise la información diligenciada y de clic en **Pagar**.

Al dar clic en **Pagar** el sistema lo llevará a la plataforma de pagos en línea a través del cual usted escogerá el medio de pago y podrá realizar la transacción.

tucompra
Payment

Resumen de la compra

Referencia:
Consecutivo Comercio:
Descripción:
Cargo de saldo prepago a su cuenta en el servicio de garantías mobiliarias
Valor a pagar:
Valor Base:
Valor IVA:

Información Usuario

Tipo Documento: * Seleccione Tipo de Documento

Número identificación: *

Nombres: *

Apellidos: *

Correo: *

Teléfono: *

Celular: *

Dirección: *

☐ Acepto Política Tratamiento de Datos

GARANTÍAS MOBILIARIAS - CONFECAMARAS
N.I.T. 860.025.514-0
57 (1) 3814100

Elegir idioma

Débito Bancario PSE

Tipo Persona: *

Banco PSE: *

Cancelar Pagar

Tiempo Límite: 10 Min

- **Información Usuario:**

En este campo debe diligenciar la información del titular de la cuenta PSE o tarjeta de crédito, se recomienda eliminar la información previamente cargada y diligenciarlo completamente.

- **Aceptar político tratamiento de datos.**
- **Tipo de persona:** Seleccionar si es persona natural o persona jurídica.
- **Banco PSE:** Seleccionar banco o entidad por la cual generara el pago.
- **Pagar.**

Registros

5

Cancelación

A través del menú **Registros – Inscribir Ejecución Concursal**, también desde el botón de acceso rápido **Cancelación**.



La plataforma le solicitará el número de folio el cual desea cancelar, una vez lo ingrese de clic en consultar.

Cancelación de Garantía

Folio Electrónico

En donde encontrará en la parte superior unas pestañas con titulares: Cancelación, Estado Actual y Diligenció.

Cancelación de Garantía

Folio Electrónico

- **Cancelación**

Por defecto encontrará una pestaña ya precargada que indica que la cancelación se da por **(Protocolización Notarial)**, **adjunte el documento** escaneado en PDF de la protocolización notarial que autoriza la cancelación.

Cancelación de Garantía

Folio Electrónico: 20240606000000200

Cancelación Estado actual Diligenciado

Información General

Garantía cancelada por: Protocolización Notarial

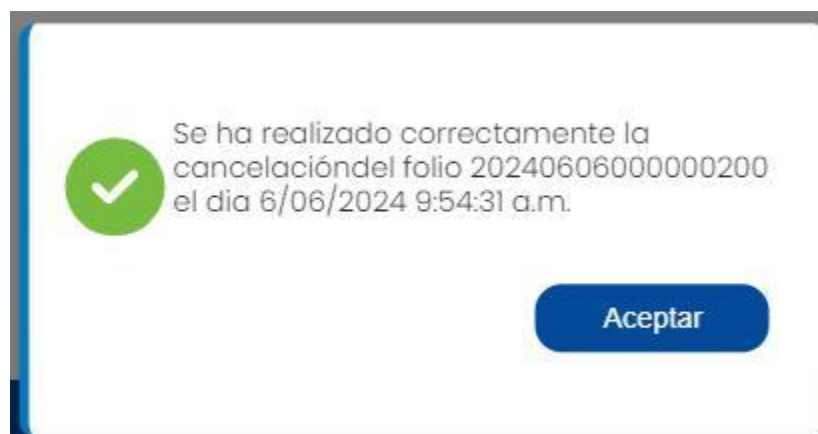
Nombre del anexo: Orden judicial; Orden Administrativa; o, Protocolización Notarial. Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Dato de referencia (OPCIONAL):

- También puede indicar un dato de referencia si lo desea.

- **De clic en inscripción**

Revise la información diligenciada y de clic en **Inscripción**, la plataforma le mostrará una ventana indicando **“Se ha realizado correctamente la cancelación del folio ***** el día **/**/** *: **: ** a.m.”**



- **Estado Actual**

En esta pestaña encontrará la información que se encuentra registrada en su formulario inicial en cada uno de los campos

- **Diligenció**

Encontrará los datos de la persona (usuario) que realizó la cancelación

Garantías Canceladas.

A través del menú **Registros – Garantías Canceladas**, podrá realizar la consulta de las garantías que ha cancelado como Notario.

Bienvenido al portal transaccional

A partir de este momento podrá realizar el proceso de inscripción de formularios. Lo invitamos a realizar el diligenciamiento seleccionando en el **Menú** el formulario correspondiente.

Recuerde que para hacer efectiva la inscripción, debe haber realizado el pago de los derechos de registro. Este trámite se realiza previo a la inscripción por la opción **Pagos**.

El titular de una cuenta de usuario principal podrá crear subcuentas de usuario por la opción **Administración**. La presentación de un formulario de registro por el administrador de la subcuenta de usuario se considerará presentada por el titular de la misma.

Cancelación **Prepagar Servicios**

Al acceder a esta opción la plataforma le mostrará el listado de las garantías que ha cancelado indicando los siguientes datos: **Folio Electrónico, Descripción Alerta, Fecha, Usuario, Acreedor**. Adicionalmente podrá exportar esta información a un documento Excel.

row	FOLIO_ELECTRONICO	ALERTA	FECHA_ESTAMPADO	LOGIN_USUARIO	RAZON_SOCIAL	TOTAL_REGISTROS
1	20240606000000200		45449,41281	80148445N	carlos arturo riaño vargas	1

Administración

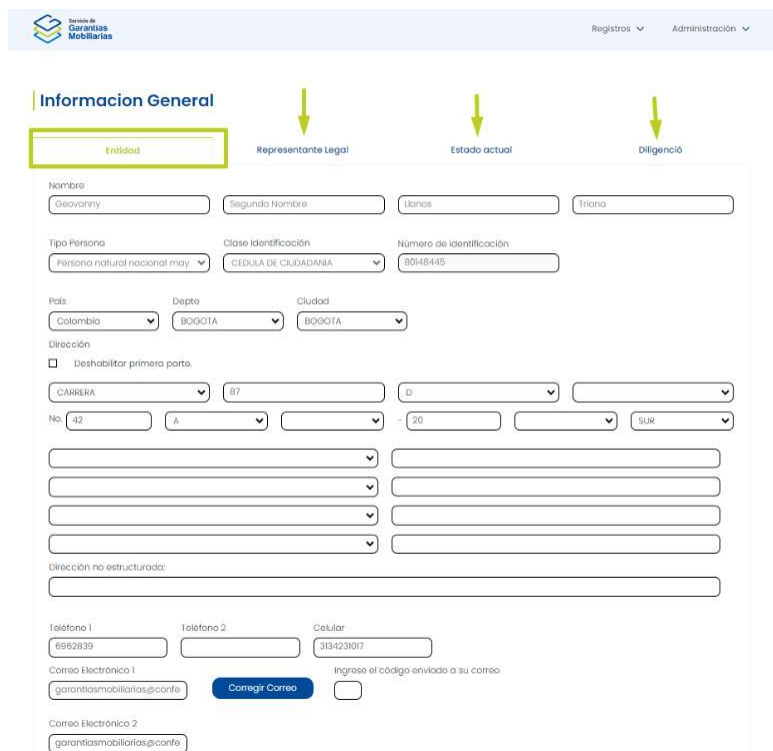
6

La entidad registrada en calidad de **Notario** puede modificar su propia información, mediante la inscripción de un único formulario de modificación global que contendrá los datos de identificación de la entidad susceptibles de modificación global. En este evento el sistema solicitará automáticamente un mecanismo de reconfirmación.

A través del menú principal usted deberá seleccionar el menú **Administración - Modificación Global de la entidad**.



Al momento de entrar le aparecerá la información general y en la parte superior izquierda le aparecerán 4 pestañas Entidad, Representante Legal, Estado Actual y Diligencia.



Encontrará la información diligenciada en el formulario, puede editarla excepto, tipo de persona y clase de identificación, si se modifica de clic en **Inscripción** para registrar los cambios.

Para editar el **Correo electrónico 1**, debe dar clic en el botón Corregir Correo, allí se habilitará la casilla para que ingrese otro correo, una vez diligenciado de clic en Validar, se enviara un código de validación el cual debe ingresar en el campo “ingrese el código enviado a su correo”, puede editar los demás datos que requiera. Seguido damos clic en **Inscripción**.

Generar Alertas

El usuario notario tendrá la opción de realizar alertas dentro de folios electrónicos de acreedores garantizados que se encuentran en proceso de cancelación o por los previstos en la Ley 1676. La alerta será válida a partir de la fecha y hora en la que se registra la misma en el folio electrónico incorporado previamente por el acreedor. Y será visible en la consulta oficial además de enviar una notificación electrónica de la misma al correo electrónico del deudor y del acreedor relacionados en el folio electrónico.

A través del menú principal usted deberá seleccionar el menú **Administración – Generar Alertas**



Allí la plataforma le pedirá el folio electrónico sobre el cual usted desea generar la alerta y pique el botón consultar.

Una vez realizada la consulta, usted deberá indicar en el formulario, los campos solicitados con las fechas indicadas, así como la hora de comparecencia y una descripción de la alerta, entre más específico sea, la notificación será más clara para los deudores y los acreedores del proceso, una vez descrita la alerta, picar el botón “**iniciar alerta**”

Generar Alertas

Folio Electrónico

20240524000000100

Consultar

Folio Electrónico

20240524000000100

Fecha de inicio del Proceso ante la entidad autorizada:

07/06/2024

Fecha en la que el Acreedor debe comparecer ante la entidad autorizada:

07/07/2024

Hora en la que el Acreedor debe comparecer ante la entidad autorizada:

03:18 PM

Descripción Alerta

Notificación de prueba

Iniciar Alerta

Alertas Finalizadas.

Exportar

Cancelar

Cuando usted inscriba la alerta, en la misma pantalla, verá el resumen de las alertas generadas, las cuales se mostrarán con Folio electrónico, Fecha de inicio de la alerta, Descripción de la alerta, Fecha de inicio del procedimiento, fecha y hora de comparecencia, y un icono que le permitirá Borrar la alerta en caso de que sea requerido.

Generar Alertas

Folio Electrónico

20240524000000100

Consultar

Folio Electrónico	Fecha de Inicio	Descripción	Fecha Inicio Procedimiento	Fecha y Hora de Comparecencia	Eliminar Alerta
20240524000000100	6/06/2024 12:4:35 p.m.	Notificación de prueba	7/06/2024 12:00:00 a.m.	7/07/2024 3:18:00 p.m.	

Alertas Finalizadas.

Exportar

Cancelar

El reporte de alertas generadas podrá ser exportado a Excel para control y manejo de estas por parte del usuario Notario.

Certificación

Es el mensaje de datos emitido por el sistema a solicitud de quien realiza una consulta, y que contendrá la información relativa a la garantía mobiliaria incluyendo.

Consulta

Operación que se realiza a partir de la búsqueda de información registral o de una garantía mobiliaria.

Cuenta de usuario

Es el medio a través del cual los usuarios de la inscripción tienen acceso al Registro de Garantías Mobiliarias.

Deudor concursado

Es la persona que se encuentra en proceso de reorganización o liquidación y que en nombre propio hace el registro de tal situación en el Registro de Garantías Mobiliarias.

Liquidador

Entidad autorizada para inscribir, modificar y terminar procesos de registro de ejecución concursal para deudores concursados. De acuerdo con la Ley 1676 de 2013 y al Decreto 1835 de 2015 del Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

Dirección

Corresponde a la dirección física y electrónica consignadas en los formularios de registro.

Documento de identificación

Es el documento identificador único determinado para personas naturales, jurídicas y otros que sean acreedores garantizados o garantes nacionales o extranjeros.

Folio electrónico

Es el número único asignado por el Registro de Garantías Mobiliarias a un formulario de inscripción inicial, permanentemente asociado a este formulario y a todo otro formulario conexo. El número de inscripción inicial consiste en la secuencia numérica adoptada para el sistema de registro, que tiene dos (2) dígitos para indicar el día, dos (2) dígitos para indicar el mes, cuatro (4) dígitos para indicar el año y siete (7) dígitos para indicar el orden de recepción.

Formularios de registro

Son los formatos electrónicos del Registro de Garantías Mobiliarias previamente autorizados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que contienen los campos en los cuales se consigna la información para realizar la inscripción inicial, modificación, restitución, cesión, ejecución, cancelación o terminación de la ejecución de una garantía mobiliaria.

Gravamen judicial

Es el acto que proviene de autoridad judicial o administrativa competente, como por ejemplo un embargo, y cuya inscripción en el Registro de Garantías Mobiliarias es efectuada por el beneficiario de la medida, en cuyo favor se expide esta para efectos de oponibilidad y prelación. Lo anterior, sin perjuicio de la orden de inscripción de la medida cautelar ordenada por la autoridad en los registros correspondientes.

Gravamen tributario

Es el acto que proviene de autoridad fiscal que tiene la facultad de administrar y recaudar los tributos del orden nacional, departamental, distrital o municipal en el curso de un proceso jurisdiccional coactivo, cuya inscripción se realiza en el Registro de Garantías Mobiliarias para efectos de oponibilidad y prelación.

Información registral

Son los datos y demás documentos adjuntos contenidos en los formularios de registro.

Inscripción

Es la incorporación en el sistema de archivo de la información consignada en los formularios de registro.

Modificación

Es cualquier cambio en la información contenida en un formulario previamente inscrito en el Registro de Garantías Mobiliarias al que se refiere la modificación.

Prelación

Conjunto de principios y normas que determinan si un acreedor garantizado puede obtener el producto económico de su garantía sobre un bien gravado con preferencia a los demás acreedores concurrentes cuyas garantías sobre ese bien procedan del mismo otorgante.

Registro especial de propiedad industrial

Es aquel regulado por la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones -CAN- y, de acuerdo con dicha regulación, el registro de garantía en la Superintendencia de Industria y Comercio es constitutivo del derecho de garantía. Garantías Mobiliarias a la que se refiere la modificación.

Sistema de archivo

Es la información registral, clasificada y organizada, contenida en todos los formularios que se almacenen en el Registro de Garantías Mobiliarias.

Vigencia de la inscripción

Lapso de tiempo que permanecerá vigente la inscripción de una garantía mobiliaria.